

GROSSER, ALFRED y otros: «Les Pays d'Europe Occidentale en 1983-85». *Notes et Etudes Documentaires* núm. 4760, 1984-10, *La Documentation Française*, 336 pp., 45 F.

El profesor Alfred Grosser, que lo es del prestigioso Instituto de Estudios Políticos de París, ha dirigido el trabajo de un grupo de docentes e investigadores, ligados en su mayoría a la Fundación Nacional de Ciencias Políticas y a Universidades francesas, para presentar anualmente estudios sobre la situación política de los dieciocho países más importantes de Europa Occidental, es decir de todos menos Francia y los micro-Estados de Andorra, Mónaco y Liechtenstein, precedidos de una introducción a cargo del director de la publicación, y epilógados por otro estudio so-

bre la CEE en 1983, firmado por François de La Serre.

El que comentamos es el quinto volumen de esta serie anual, que presenta para cada uno de los países estudiados los datos generales que permiten conocer su evolución política en el correspondiente año destacando de ella los hitos o acontecimientos más importantes y significativos.

Reproducimos a continuación tres párrafos que figuran en la contraportada, porque aunque sean indisolublemente publicitarios son veraces: «Esta obra es particularmente valiosa para

todos los que deseen adquirir o profundizar en el conocimiento de Europa Occidental y de lo que ha constituido su actualidad en 1983. Este año ha sido particularmente rico en acontecimientos políticos (fin de la era Kreisky, elecciones en Gran Bretaña y en la República Federal Alemana...) y ha estado marcado por preocupaciones socio-económicas comunes a todos los pueblos del Occidente de Europa (fin del Estado-Providencia, paro persistente...). La precisión de los análisis y de los datos, tanto económicos como políticos permite establecer comparaciones y percibir tanto las diversidades como las convergencias entre todos los países.»

«Se ha consagrado un artículo especial a la CEE y a los problemas comunitarios que, entre las cumbres de Stuttgart y Atenas, han puesto a prueba la voluntad de fundar una Europa unida.»

«Los autores, investigadores o periodistas, son todos especialistas de los países sobre los que escriben. Cada uno de ellos tiene su propia opinión y su propio estilo, lo cual no puede por menos de hacer que la lectura de esta obra sea más atractiva y estimulante para toda clase de lectores.»

Dos comentarios sugieren las afirmaciones contenidas en el último de los párrafos transcritos. Sobre la especialización de los autores en los países de los que se hacen cronistas no cabe ponerla en duda con carácter general, pero en el caso concreto del capítulo correspondiente a España debe anotarse que, a diferencia de lo que ocurre con todos los demás, su autoría no parece estar clara. En la página 141, que es la inicial del capítulo dedicado a España, no figura ninguna indicación de autor —mención que no falta en ningún otro del libro—, y en la página 3 que es la del índice, a guisa de autor figura bajo «L'Espagne en 1983», la críp-

tica indicación siguiente: *avec la collaboration de Pierre Subra de Bleusses*. No se sabe quiénes han colaborado con el Sr. Subra, pero se diría que quienes sean coautores con él son desconocidos o demasiado modestos.

También merece comentario la afirmación de que cada uno de los autores tiene «su propia opinión y su propio estilo». Si es algo más que una perogrullada, el aserto debe significar que el coordinador del libro, firmante de la introducción, no ha querido imponer a los autores ningún lecho de Procusto ni en cuanto al fondo ni en cuanto a la forma de las respectivas contribuciones. No hay más uniformidad entre ellas que la resultante del común propósito de hacer crónica política del correspondiente país durante 1983, pero sí hay sumisión a un patrón común en cuanto a los anexos de cada capítulo nacional, que incluyen siempre una detallada cronología, una lista de los principales partidos políticos y la composición del respectivo Gobierno. Huelga decir que ambas informaciones, la de partidos y Ministerios, hacen del libro un utilísimo instrumento de referencia. Al final de esta reseña reproduciremos la lista de los Gobiernos, haciendo al lector gracia del nombre de los titulares de las carteras ministeriales por ser ese dato de menor interés y mayor contingencia que el de las estructuras gubernamentales.

De la *Introducción* de Alfred Grosser (pp. 7-12), destaquemos alguna de las ideas vertebradoras de esta reflexión, tan breve como lúcida, del acontecer político europeo en 1983. Ha sido el año de la persistente crisis económica, del sordo conflicto comunitario interno semidesvelado por las exigencias de la ampliación ibérica, y de los conflictos políticos planteados en materia de defensa al hilo de la polémica sobre la

instalación en suelo europeo de los Pershing II y de los misiles de crucero. El auge del movimiento pacifista es un hecho en toda Europa, aunque la fuerza del mismo en Alemania contrasta con su debilidad en Francia... «La crisis económica gravita en todas partes sobre la vida política nacional aunque sólo sea para agitar a los Gobiernos en ejercicio... sean de izquierda o de derecha...» (p. 9). Grosser constata que «la similitud entre los problemas de fondo que afrontan los Gobiernos es llamativa. ¿Cómo reducir los gastos presupuestarios, especialmente limitando el tren de vida del Estado? La cuestión acarrea inevitablemente tensiones en la función pública y en los servicios públicos, incluso cuando las medidas tomadas o proyectadas no son tan dramáticas como en Holanda. La masa de los pequeños y medianos funcionarios está en general peor pagada que los asalariados del sector privado a igual nivel, pero tiene la garantía de su empleo; esta doble constatación replantea las divisiones sociales tradicionales. El paro no ha tenido el efecto explosivo previsto en otro tiempo para cifras mucho menores, porque la protección social de los parados está mucho mejor asegurada que en 1930. ¿Hay que reducir esta protección o imponer sacrificios suplementarios a los no parados, incluidos los funcionarios? Para que la respuesta dada sea casi equitativa ¿puede aceptarse el mantenimiento de privilegios de categorías conquistados en general por los grupos más poderosos y los menos desheredados?» (pp. 10 y 11).

Después de estas y otras observaciones, nos dice: «Es ahí sin duda donde aparece el aspecto más inquietante y el más sorprendente del año 1983: apenas es percibido el hecho de que existen situaciones en gran parte similares en los

diferentes países de Europa occidental. Las vidas políticas nacionales siguen desarrollándose con sus tradicionales enfrentamientos como si la respuesta a apremios semejantes no debiera buscarse en políticas asumidas en común. Al contrario los Gobiernos siguen demasiado fácilmente tentados de echar sobre los otros Estados europeos la responsabilidad de los bloqueos y de las imposibilidades» (p. 11).

Los estudios nacionales se abren con el dedicado al *Reino Unido* (pp. 13-42), del que es autor Jacques Leruez, investigador del CNRS y de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas de París. El acontecimiento más importante del año 83 ha sido el de las elecciones generales del 9 de junio, que han dado a Margaret Thatcher una victoria que ningún Primer Ministro británico desde la guerra había obtenido después de un mandato normal. Esta victoria conservadora avala la tesis de que es necesaria una transformación de la sociedad británica, la cual «por efecto del Welfare State se ha convertido en una sociedad de asistidos... transformarla es dar mejores oportunidades a la iniciativa individual y reducir el control del Estado sobre la vida de los ciudadanos. De ahí que se haya puesto el acento en la reducción de los gastos públicos (tanto los del Estado, como los de las colectividades locales); de ahí también la exigencia de una vuelta total o parcial al sector privado de determinadas empresas públicas estatales o locales; de ahí, finalmente, la búsqueda de una reducción del poder sindical para ampliar un poco más el espacio de vida personal de los ciudadanos» (p. 14).

El estudio expone en detalle el tema de las elecciones generales, analiza la campaña y valora los resultados, y gracias a ello podemos enterarnos de que el «avasallamiento» conservador no ha

pasado de las fronteras de Inglaterra, porque Escocia y Gales dieron mayoría de escaños a los laboristas.

En cuanto a política exterior se hace crónica del debate nacional sobre defensa y la controversia sobre los euro-misiles y el armamento nuclear, y de las relaciones privilegiadas con Estados Unidos, del deshielo con Argentina tras la guerra de las Malvinas, de los contactos con China para cambiar el estatus de Hong-Kong, de la reunión en Nueva Delhi con los 47 Estados de la Commonwealth, etc. Finalmente, no faltan unas páginas sobre la perenne y ardua cuestión de Irlanda del Norte y de la represión de la violencia terrorista del IRA (Irish Republican Army) y el INLA (Irish National Liberation Army).

El segundo capítulo es el escrito por Henri Ménudier, del Instituto de Estudios Políticos de París, sobre la *República Federal de Alemania* (pp. 43-73). También 1983 ha sido año electoral en Alemania y como es natural el hecho de los comicios federales del 6 de marzo y sus consecuencias en el décimo Bundestag y en el segundo Gobierno Kohl llenan unas cuantas páginas de esta crónica. Aunque sea más anécdota que categoría, es interesante la minuciosa referencia al asunto Flick y su conexión con el serio problema político de la financiación de los partidos (pp. 51 y 52). Se exponen y critican las medidas de la política económica anti-crisis, y las actitudes sindicales ante el paro, la política presupuestaria, la actitud ante la inmigración laboral, etc. En las páginas dedicadas a las relaciones exteriores —significativamente rubricadas con el epígrafe «pacifismo y política exterior» (pp. 61-68)— se expone la polémica de los euromisiles y se hace la crónica de las relaciones interalemanas, de las germano-americanas y de los im-

portantes viajes de Estado del Canciller Kohl a Moscú y al Cercano Oriente. También se reseñan los avatares de las Comunidades Europeas durante el primer semestre de 1983 en que correspondió la Presidencia de órganos comunitarios a la República Federal.

El capítulo de *Italia* lo firma Geneviève Bibes, del Centro de Estudios e Investigaciones Internacionales de París y llena las páginas 75 a 94. También fue 1983 año electoral y por ello las elecciones del 27 de junio y sus consecuencias fueron el hecho dominante de la vida política italiana. En materia económica el déficit financiero, la lucha contra la inflación, los ensayos de una política de rentas, y el paro y la reestructuración industrial han sido los problemas más destacados. Cierran la crónica «las ambigüedades de la política exterior» con la ineludible referencia a la polémica de los misiles y unos párrafos sobre la política italiana en Oriente Medio.

Christian Franck, de la Universidad de Namur y Xavier Mabilie, Director adjunto del Centro de Investigación e Información Sociopolítica de Bruselas, hacen la crónica de *Bélgica* (pp. 95-115). El Gobierno belga, que ejerce el poder desde las elecciones de noviembre de 1981, es una coalición de cuatro partidos, dos de cada una de las familias políticas asociadas: social-cristianos y liberales, y dos también de cada una de las comunidades flamenca y francófona. Esta coalición está sometida a fuertes tensiones internas debidas al antagonismo de los partidos que la integran, y de ellas dan cumplida cuenta los autores. Por su analogía con actuales problemas de nuestra Administración, traducimos literalmente el siguiente párrafo: «... la Cámara de representantes, ha aprobado a fines de diciembre y ha tramitado al Senado el proyec-

to de ley de supresión o reestructuración de ciertos organismos de interés público. Según los términos de este proyecto, institutos como el nacional de la vivienda, la Sociedad nacional inmobiliaria y la Sociedad nacional de distribución de aguas se suprimen, debiendo sus atribuciones ser asumidas por las Regiones o por los organismos que éstas creen; instituciones como la Obra nacional de la infancia y el Fondo nacional de recolocación de disminuidos son suprimidas, debiendo ser asumidas sus atribuciones por las Comunidades (1) o los organismos que ellas creen. Finalmente otras instituciones deben ser objeto de reestructuración: es el caso de la Oficina nacional de empleo y del Fondo de construcción de establecimientos hospitalarios y médico-sociales. Se trata pues de la reestructuración de instituciones nacionales que ejercían actividades situadas total o parcialmente en la esfera de competencia de las comunidades y las Regiones» (p. 106).

Los datos de la política exterior que figuran bajo el epígrafe «de la seguridad europea a una cooperación internacional diversificada» se articulan en torno a los dos ejes de la Alianza Atlántica y de la Comunidad Europea, de modo que el debate sobre los euro-misiles y la crisis comunitaria (ante la cual Bélgica defiende el ineluctable aumento de los recursos propios) han dominado la escena. Destacan también la diversificación de las relaciones con África y el crecimiento de los intercambios con China.

Sadi de Gorter, diplomático y ex Director del Instituto Holandés de París, escribe sobre los *Países Bajos* en 1983 (pp. 117-132). Su crónica de la política económica y financiera destaca la tendencia general a la austeridad y el aumento angustioso del paro. Hay un párrafo sobre la huelga de celo y los paros de trabajo de los funcionarios que vale la pena transcribir íntegramente: «Los funcionarios y empleados públicos se han opuesto con determinación y por primera vez en la historia social de la postguerra en Holanda a las medidas preconizadas por el Gobierno, que entraban en vigor el 1 de enero de 1984. No se estaba acostumbrado en el país a estas demostraciones colectivas que iban a afectar a la distribución postal, los transportes colectivos, las actividades portuarias y los servicios administrativos del Reino. Los sindicatos de funcionarios y empleados asimilados han luchado durante semanas para hacer desistir al Gobierno de su proyecto de reducir los salarios, sueldos y prestaciones sociales en un 3,5 por 100. Fue inútil. La huelga de celo de los agentes de servicios públicos fue condenada por la justicia en un proceso interdicial incoado por una agrupación profesional privada, y tuvo que cesar el 5 de diciembre de 1983. El único «sacrificio» que el Gabinete tuvo a bien consentir fue el de limitar al 3 por 100 la reducción de los salarios brutos del personal de la función pública. Los jubilados y las demás categorías de pensionistas tuvieron igualmente derecho a un 0,5 por 100 de descuento. El fracaso de la huelga ha desanimado indiscutiblemente por mucho tiempo a esta categoría de asalariados, que había sido, por tradición, el mejor sostén de los Gobiernos sucesivos desde 1945. El 15 de diciembre la segunda Cámara del Parlamento ratificaba las «leyes de retenciones» (p. 120).

(1) Se refiere a las Comunidades lingüísticas, que ya no son sólo las tradicionales flamenca y valona, sino también la Comunidad germanófono creada tras la enmienda constitucional del artículo 59.3, por la Ley de 31 de diciembre de 1983; dotada como las otras de un Consejo y de un Ejecutivo con potestades normativas de rango decreto (Nota del Reseñante).

Escribe luego de Gorter unas páginas certeras sobre «el lento desmantelamiento del Estado-Providencia, con referencia a los recortes presupuestarios para la seria disminución de las prestaciones sociales, sobre todo sanitarias, y la imposición de una austeridad tal en los gastos de educación nacional, que ha sido denunciada como peligrosa por la mayoría del mundo académico».

El año 1983 pasará a la historia constitucional holandesa como el de la promulgación de una nueva Constitución, en la que culminan varias reformas parciales del venerable texto que en 1814 estableció los derechos fundamentales de la Nación. Las múltiples modificaciones introducidas desde entonces exigían una refundición total en nueva redacción que se ha plasmado en un texto con 142 artículos, de los que mencionaremos entre las numerosas novedades indicadas por de Gorter las siguientes: los holandeses serán electores y elegibles desde los dieciocho años y en las elecciones locales también los extranjeros residentes; se crea la institución del Mediador según el modelo del Ombudsman escandinavo, y se incluye la abolición formal de la pena de muerte.

En cuanto a las relaciones internacionales y en materia de ayuda al desarrollo el cronista subraya con legítimo orgullo nacional que su Gobierno ha decidido que en los cinco próximos años el 1,5 por 100 de la renta nacional se dedique al Tercer Mundo, marcando así su «voluntad de hacer una neta distinción entre la austeridad nacional y las obligaciones murales hacia las naciones desheredadas» (p. 126). En defensa nacional y respecto de la cuestión de los misiles, se dice: «El pacifismo ha conquistado las capas más diversas de la sociedad holandesa. Es cierto que se encuentran en el movimiento antinu-

clear todas las variantes de la marginalidad contemporánea. Pero lo que explica el éxito del movimiento es el papel jugado por las Iglesias. El Consejo Interconfesional para la Paz de mayoría protestante y calvinista, se compromete a fondo en la protesta antinuclear. La rama holandesa de Pax Christi (católica) consigue una importante declaración de los Obispos católicos holandeses que en su carta pastoral "Paz y Justicia" de 13 de junio de 1983, han rechazado el despliegue de nuevas armas nucleares» (p. 128). La mayoría de los partidos de la oposición está en contra del despliegue nuclear, e incluso el principal partido de la coalición mayoritaria (CDA) está seriamente dividido al respecto. A nivel local han proliferado las declaraciones de ciudades desnuclearizadas, algunas tan importantes como Amsterdam y Rotterdam. En la manifestación pacifista que congregó en La Haya el 29 de octubre a más de medio millón de personas en cortejo de doce kilómetros de largo, estuvieron en la tribuna un ex Presidente del Consejo y la Princesa Irene, hermana de la Reina. El Presidente del Gobierno en funciones Lubbers se declaró impresionado por la amplitud de esta manifestación. Sadi de Gorter no oculta que la implantación de misiles nucleares en el exiguo y superpoblado espacio nacional holandés es particularmente delicada ante la eventualidad de una guerra nuclear que allí tendría efectos comparativamente más terroríficos que en otras áreas nacionales menos urbanizadas. Pero con honestidad que le honra, tampoco oculta que «según un informe de los servicios de contraespionaje holandés, los Países Bajos son también un terreno privilegiado para la propaganda soviética y el método, familiar a la URSS, que consiste en jugar la carta de la opinión pública contra los Gobiernos

occidentales. Este mismo informe pretende que la Embajada de la URSS en Holanda habría coordinado todas las acciones pacifistas desde la campaña contra la bomba de neutrones hasta ésta contra los euromisiles» (p. 128).

En las páginas 133 a 145 hace George Als, director del Servicio central de estadística y estudios económicos de *Luxemburgo*, la crónica de este año crucial en su pequeño país. Se destacan notas coincidentes con las generales europeas en la evolución de la situación económica y en la agravación de la crisis siderúrgica, deterioro de las finanzas públicas, tensiones sindicales, etc. Merece una cita textual que «el Ministro de Economía, empleando el término de industria crepuscular a propósito de la siderurgia, ha declarado en septiembre de 1983 que cada franco consagrado a la siderurgia es un franco no disponible para la modernización del resto de la economía» (p. 135).

Un hecho destacable y destacado del acontecer político de este pequeño Gran Ducado en 1983 es que el idioma luxemburgués ha accedido al rango de lengua nacional. Espero que el lector coincida conmigo en la utilidad de conocer la cuestión con toda la extensión con que la presenta el cronista:

«Desde el punto de vista lingüístico y cultural, Luxemburgo es europeo al pie de la letra. Situado en la confluencia de las civilizaciones francesa y alemana, utiliza desde la Edad Media las lenguas de estos dos grandes vecinos; maneja, además, el luxemburgués, sobre todo en las relaciones orales.

En la escuela secundaria el joven luxemburgués estudia a la vez la literatura alemana y la francesa. Por falta de una Universidad completa en Luxemburgo, debe terminar su formación en las universidades francesas, belgas, alemanas, suizas, austriacas, o británicas.

Este bilingüismo o trilingüismo es simultáneo y no yuxtapuesto como en Bélgica o en Suiza; se extiende prácticamente a toda la población.

Si bien es cierto que el conocimiento de las lenguas varía según el nivel de enseñanza —dominando el alemán en la primaria, el francés en la secundaria— no lo es menos que el luxemburgués pasa a veces de una lengua a otra con algún virtuosismo. Así, un ministro o un diputado pronuncia un discurso en el Parlamento en luxemburgués, con ayuda de notas redactadas en francés, y la prensa informa sobre ello en alemán. Los periódicos en su mayor parte están redactados en alemán, pero incluyen artículos de fondo en francés y anuncios en las tres lenguas.

El artículo 29 de la Constitución según el cual «la ley regulará el empleo de las lenguas en materia administrativa y judicial» se había quedado largo tiempo en letra muerta. Por fin esta laguna se ha llenado por una ley que, tras haber hecho correr mucha tinta, se aprobó por muy amplia mayoría en enero de 1984. Esta ley hace una triple distinción entre la lengua nacional, la lengua de la legislación y las lenguas administrativa y judicial, confirmando así la complejidad del trilingüismo luxemburgués.

«La lengua nacional de los luxemburgueses es el luxemburgués» (art. 1.º). Esta declaración de principio, de carácter político y psicológico, está matizada si se puede decir así, por las disposiciones siguientes que hacen del francés la lengua «oficial» aunque la palabra no se pronuncie.

«Los actos legislativos y sus reglamentos de ejecución son redactados en francés. Cuando los actos legislativos y reglamentarios van acompañados de una traducción, sólo el texto francés hace fe» (art. 2.º).

«En materia administrativa, contenciosa o no contenciosa, puede hacerse uso de las lenguas francesa, alemana o luxemburguesa, sin perjuicio de las disposiciones relativas a ciertas materias» (art. 3.º).

«Cuando una instancia se redacta en luxemburgués, en francés o en alemán, la Administración, en la medida de lo posible, debe utilizar en su respuesta la lengua elegida por el requirente» (art. 4.º).

Es este artículo sobre todo el que ha dado lugar a largas discusiones, en la medida en que los funcionarios pueden tener dificultades para redactar su respuesta en la lengua nacional, cuyas reglas de ortografía son de fecha relativamente reciente (2). De ahí la adición de las palabras «en la medida de lo posible». En suma es el buen sentido lo que ha prevalecido.

Subrayemos aún que el multilingüismo de la población es una baza desde el punto de vista económico —es uno de los factores que ha facilitado el desarrollo de la plaza financiera de Luxemburgo. Por otra parte crea una situación casi única desde el punto de vista cultural. ¿Existe algún otro país cuyos ciudadanos vivan simultáneamente en dos grandes culturas? El luxemburgués culto puede disertar sobre la literatura francesa con un francés y conversar sobre las obras alemanas con un alemán, e incluso algunas veces esta observación vale también para el inglés» (pp. 138 y 139).

El capítulo sobre Luxemburgo termina exponiendo la cuestión de las sedes de trabajo del Parlamento Europeo y

de su Secretariado, sobre la cual me permito remitir al lector al resumen que le brindo en mi reseña del XVII Informe General sobre las actividades de las Comunidades Europeas en 1983 que se publica en este mismo número de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

La información sobre Irlanda en 1983 la firma Paul Brenan, profesor ayudante de la Universidad de París III (pp. 147-159). En un clima de estabilidad gubernamental asegurada por la coalición del Fine Gael y los laboristas, el debate político ha estado dominado por el referéndum sobre la prohibición del aborto y el llamado «foro para una nueva Irlanda». Tras una larga y áspera polémica sobre la conveniencia del referéndum —debe advertirse que ya había una ley de 1861 que prohibía el aborto— se celebró el mismo el 7 de septiembre de 1983, con una baja tasa de participación, el 53,67 por 100, y los siguientes resultados: a favor de la enmienda constitucional prohibitiva del aborto, el 66,45 por 100 de los votantes; en contra el 32,87 por 100. En cuanto al «foro para una nueva Irlanda», ha sido una iniciativa del partido social-demócrata y laborista (SDLP) de Irlanda del Norte, secundada por los principales partidos nacionalistas de la isla, con exclusión de los partidarios de la violencia. El objetivo que se ha fijado esta conferencia de partidos reunida por primera vez en Dublín el 30 de mayo de 1983 es el de publicar un informe sobre el lugar que podría ocupar Irlanda del Norte en una nueva Irlanda.

Jean Rohr, profesor de la Universidad de Clermont Ferrand I, es el autor de la crónica de Suiza en 1983, que llena las páginas 161 a 173. Se han celebrado elecciones locales con fuertes pérdidas de la izquierda tradicional, y elecciones generales para la renovación

(2) El autor se refiere púdicamente al hecho de que el dialecto luxemburgués —que es como el alsaciano una derivación del alemán— como hasta recientemente sólo se hablaba y no se escribía, ha tenido que improvisar una ortografía que todavía no es generalmente conocida (N. del R.).



del ejecutivo y de la Asamblea federal en un fin de año políticamente agitado, aunque los resultados no hayan supuesto alteraciones importantes del tradicional equilibrio partidista helvético.

Por tratarse de una situación relativamente comparable a la antes reseñada de Luxemburgo, reproducimos a continuación los párrafos esenciales de la reflexión de Rohr sobre las tensiones generadas por el problema lingüístico suizo, que es a la vez político y cultural: «Por una parte, del lado germánico —es decir, de los dos tercios de la población suiza— el desarrollo de un dialecto en vía de unificación, utilizado incluso en las relaciones administrativas, crea cada vez más una situación ambigua respecto del alemán puro, oficial y escolar, a menudo poco practicado e incluso mal comprendido; lo cual no ha impedido las críticas formuladas al Presidente anual de la Confederación, Pierre Aubert, de Neuchatel, cuyo dominio de la primera lengua nacional se ha mostrado insuficiente en los aspectos representativos de una función que en Suiza requiere cualidades de poliglota».

Por otra parte, del lado de la Suiza francesa, aparece una oposición cada vez más neta entre una minoría —sobre todo del Jura— de partidarios de una referencia a «la etnia francesa», y una fuerte mayoría que adopta una posición bastante matizada, casi distante, respecto a los esfuerzos de reagrupación de los francófonos (o del proyecto francés de «Alto Consejo de la Francofonía») y que se mantiene en búsqueda de una difícil autonomía lingüística frente al «francés de París» (p. 163).

En cuanto a finanzas públicas y economía, la crónica habla de contención del déficit, favorable situación monetaria, inflación no superior al 2,1 por 100, presentación de la demanda de adhesión al «Grupo de los Diez» y sig-

nos esperanzadores de relanzamiento aunque todavía en un contexto de moderada recesión.

La convergencia ascendente de los movimientos pacifista y ecologista es también considerable en Suiza. Sigue siendo un problema el de la situación de los trabajadores inmigrados, cuya regulación legal ha sido un tema esencial de la actividad parlamentaria del año 83. Se ha reducido en un 25 por 100 el contingente de autorizaciones anuales de residencia, y en un 5 por 100 el de las concedidas a los trabajadores estacionales, estableciendo al tiempo un reparto intercantonal de estas autorizaciones, sin duda para evitar concentraciones que podrían comprometer la propia identidad nacional helvética. No debe olvidarse que según el censo de 1 de enero de 1983, los extranjeros establecidos en Suiza son el 14,95 por 100 de la población. El lector podrá juzgar sobre la trascendencia de la cuestión leyendo la traducción literal que ofrezco a continuación de los dos párrafos finales del apartado correspondiente: «... Este refuerzo de los controles y de la reglamentación es sin embargo considerado insuficiente por el movimiento de derecha militante "Acción Nacional", que lanzó en agosto la sexta iniciativa contra la "avalancha extranjera" desde 1965. Aunque apelando a justificaciones de carácter ecológico, el objeto real del proyecto es reducir en 200.000 a 300.000 en quince años los efectivos de los residentes extranjeros. Otra iniciativa emanada del mismo movimiento se somete a votación popular el 20 de mayo de 1984: este proyecto llamado "contra la venta en saldos del suelo nacional", ya rechazado por el Consejo Federal, se refiere a las ventas de inmuebles suizos a extranjeros, regidas por la llamada *lex Furgier* (nombre del antiguo titular del

Departamento de Justicia y Policía). El colegio ejecutivo federal ha presentado un proyecto de ley sobre la adquisición de inmuebles por extranjeros, destinado a servir de contraproyecto indirecto, frente a una iniciativa que conduciría a prohibir casi totalmente la venta de inmuebles a personas domiciliadas en el extranjero. El texto federal, retocado por las Cámaras (aprobado en septiembre), completa y endurece las disposiciones de la *lex Furgier*: prevé, en particular, la fijación cada dos años por el Consejo Federal y el reparto entre los cantones de un contingente de autorizaciones, estimado en 2.400 al principio pero que deberá ser reducido luego progresivamente, salvo en caso de crisis económica grave».

«El 4 de diciembre de 1983 los electores tuvieron que pronunciarse sobre dos proyectos de modificación de las bases constitucionales de obtención de la nacionalidad helvética. Con una participación media inferior al 36 por 100 han aceptado el principio de igualdad entre hombre y mujer, en caso de matrimonio con cónyuge extranjero, para la transmisión de nacionalidad a los hijos. El segundo proyecto, por el contrario, que tenía por finalidad establecer procedimientos más ligeros para la naturalización en beneficio de ciertas categorías de extranjeros y sobre todo de numerosos jóvenes inmigrados de la segunda generación ha sido muy claramente rechazado. Habría implicado la introducción en el texto de la Constitución federal de un artículo 44 bis nuevo redactado en estos términos: "La Confederación puede facilitar la naturalización de los jóvenes extranjeros educados en Suiza, así como de los refugiados y de los apátridas, a condición de que se hayan adaptado al modo de vida suizo"» (p. 167).

En el apartado de relaciones interna-

cionales se menciona el problema bancario (tensiones con el Departamento de Estado por investigaciones hechas en territorio suizo a instancia de tribunales americanos en un proceso por fraude fiscal incoado contra una empresa suiza; conflicto entre partidarios y adversarios de modificar las normas sobre secreto bancario en las cuentas y depósitos extranjeros), el contencioso franco-helvético (fricciones en materia aduanera, fiscal, de competencia turística, etc.), el endurecimiento en las relaciones con los países del Este y la continuación de la lenta marcha hacia una eventual adhesión de Suiza a la ONU con reafirmación de su voluntad de mantener celosamente su «neutralidad permanente y armada» (p. 169).

El capítulo «Austria en 1983» (pp. 175-190) es de Félix Kreissler, profesor de la Universidad de Alta Normandía, que comienza con estas palabras: «En Austria, el año político 1983 ha comenzado de hecho el 24 de abril, al día siguiente de unas elecciones generales que aportaron un cambio significativo del paisaje político del país que, desde 1970, estuvo marcado por la personalidad y el reinado del canciller Bruno Kreisky. En efecto, tras haber obtenido por tres veces (1971, 1975 y 1979) la mayoría de votos y escaños, el partido socialista la ha perdido esta vez; como ningún partido disponía de mayoría por sí solo fue precisa la formación de una coalición para constituir un Gobierno estable...» (p. 174). Creo que será interesante traducir también algunas de las reflexiones de Kreissler en su balance de la era de Kreisky: «¿Cuáles son los logros de estos años? A su llegada al poder Kreisky no había prometido hacer de Austria un país socialista —objetivo siempre inscrito, sin embargo, en el programa de su partido— sino simplemente "modernizarla" desde

todos los puntos de vista. ¿Qué quería decir con esto? Es al final de su carrera en 1983, cuando puede medirse el impacto de las reformas realizadas por Kreisky sobre la vida cotidiana de los austriacos y sobre su modo de concebir el futuro. Según Kreisky sólo podía procederse mediante una sucesión de reformas que fueran otros tantos pasos hacia más democracia política y social. Ese era el espíritu de los programas electorales de 1970 y 1971. Por supuesto que la izquierda de su partido —y la del exterior— especialmente los adeptos de la escuela austro-marxista (3) le reprocharon el no tener una estrategia anticapitalista, orientada a superar el sistema establecido. Kreisky lo reconoció declarando claramente que para él, y en consecuencia también para su partido, el socialismo no estaba al día. Es en este sentido en el que Kreisky y su equipo se pusieron a trabajar, como quedó dicho en numerosos documentos. Gracias al sector nacionalizado en 1946, el Gobierno disponía de un instrumento relativamente eficaz para conducir su política industrial y social y para realizar las reformas previstas. Estas afectaron a un número importante de ámbitos, comenzando por el derecho electoral (para dar más oportunidades en lo sucesivo a los pequeños partidos), la legislación social (especialmente con la indexación de pensiones y retiros), el código de familia (asegurando a la mujer y a los hijos naturales la igualdad de

derechos), la reforma judicial (liberalizando la homosexualidad, el ultraje a funcionarios), la interrupción del embarazo (por abolición del artículo 144 del Código Penal que había llevado a prisión a millares de mujeres). El Ministro de Justicia Christian Broda se entregó a una gran reforma judicial que debía asegurar la humanización de la aplicación de las penas, pero también la indemnización sistemática a las víctimas de actos de violencia. Broda ha introducido la informática en la justicia permitiendo así la terminación más rápida de los procesos, y durante los trece años de la era Kriesky (1970-1983) se ha multiplicado por diez el número de mujeres jueces (de 24 a 256) pero sobre todo el Ministro ha desarrollado sistemáticamente la protección jurídica de los más débiles; el único, según él el mayor fracaso, ha sido no haber podido introducir el "permiso" (4) para los detenidos. Antes de dejar el Ministerio, Christian Broda ha preparado también otras reformas como la relativa a la creación de una jurisdicción específica para la juventud.

Por su parte el Ministro de Educación Nacional de la era Kreisky, Fred Sinowitz —convertido luego en Canciller federal— ha impulsado la reforma escolar con vistas a un tronco común que permita a más alumnos acceder a la Universidad. Al mismo tiempo instauró la gratuidad del transporte escolar, benéfica medida para las familias rurales cuyos hijos a menudo tienen que recorrer grandes distancias. La introducción de la gratuidad total de los textos escolares se consideró como una medida revolucionaria propiamente dicha, y como tal fue vivamente combatida por los conservadores.

(3) Escuela austromarxista es el nombre dado en 1907 a un grupo de marxistas austriacos por un periodista americano Louis B. Boudin. Entre los teóricos del austromarxismo se encontraban eminentes dirigentes de la socialdemocracia austriaca: Otto Bauer, Karl Renner, Max Adler, Friedrich Adler, Rudolf Hilferding y otros. Siendo la Monarquía Austro-Húngara un Estado multinacional, se preocuparon esencialmente de la cuestión nacional. (Esta nota explicativa, es del propio Kreisky y figura al pie de la p. 176.)

(4) Se refiere a las autorizaciones a reclusos para pernoctar fuera de los establecimientos penitenciarios los fines de semana y en Navidades. (N. del R.)

Una de las innovaciones más importantes de la era Kreisky fue sin duda la creación de un Ministerio de Ciencia e Investigación, cartera desempeñada durante todo este período por la Sra. Herta Fimberg. Gracias a poner en marcha numerosos proyectos y a una política continuada de contratos y de coordinación de la investigación, la Ministra pudo suscitar una eclosión importante en este ámbito, esfuerzo apoyado por la creación de numerosas cátedras y otros puestos universitarios. Algunas medidas sociales —gratuidad de los derechos de matrícula en las Universidades, de los transportes para estudiantes, el aumento del número de becas, las subvenciones a los comedores estudiantiles— han acarreado un crecimiento del número de estudiantes, pero sobre todo del porcentaje de los de origen obrero y campesino en la población estudiantil.»

Una de las piezas maestras de Kreisky ha sido su política de empleo: recordando los centenares de miles de parados permanentes en la I República (1918-1938), y la miseria de una parte importante de la población, la divisa de Kreisky fue: «Prefiero algunos miles de millones más de deuda a 100.000 parados suplementarios.» Sin duda se ha aumentado el endeudamiento público, pero hizo frente a ello y los resultados le dieron la razón: incluso en 1982, en la cresta de la ola, el Canciller pudo vanagloriarse de haber preservado muy bien a su país de la tormenta general en la que estuvieron sumidos la mayoría de los países occidentales: el paro era del orden del 3,7 por 100, la inflación inferior al 5,4 por 100 y hubo incluso un crecimiento en torno al 1 por 100.

Este elogioso balance de la ejecutoria política de Bruno Kreisky termina afirmando que bajo su dirección Austria ha desempeñado un papel que nunca había tenido desde el advenimiento de

la República en 1918. Gracias a su política de «neutralidad activa», Kreisky confirió a Austria el papel de puente entre el Este y el Oeste y de vínculo de unión entre el Norte y el Sur. Al mismo tiempo, Viena se ha convertido en la tercera sede de las Naciones Unidas (la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI, y la Agencia Internacional de Energía Atómica tienen ahí su sede.)» (pp. 176 a 178).

En la nueva etapa que se ha iniciado tras el retiro de este gran estadista, el cronista destaca la campaña de la reducción de jornada laboral a las treinta y cinco horas semanales para contener el aumento del paro. También destaca, como algo más que una anécdota, la descalificación del «delfín» Hannes Androsch del que Kreisky se separó por juzgar incompatible con sus principios de moral política la acumulación del puesto de Ministro de Hacienda y titular de un bufete de asesoramiento fiscal que no quiso dejar.

La política internacional, finalmente, ha estado marcada por la convergencia de los movimientos católico (galvanizado por la visita del Papa Juan Pablo II el 11 de septiembre) y pacifista en el objetivo común de una Europa «sin armas atómicas y contra los Pershing II y los SS 20». Manifestaciones multitudinarias pidieron en Viena que la OTAN renunciara a la instalación de los Pershing II y exigieron que la Unión Soviética desmantelara los «SS 20» ya instalados. Comenta el cronista que «nunca había visto Viena una manifestación semejante por la paz y el desarme». Hay que decir que el Gobierno expresó su simpatía por esta «jornada de paz» en la que el ministro de Educación Nacional recomendó incluso la vacación escolar para que pudieran participar los alumnos. Y el ministro de Defensa no

se quiso quedar atrás: mediante una circular ministerial recomendó a todos los oficiales superiores del Ejército federal que dieran permiso a los soldados que quisieran participar en la manifestación por la paz. Cosa nunca vista en Austria (p. 183).

El último párrafo de esta lúcida crónica de Austria en un momento clave de su historia dice así: «A pesar de ciertas fricciones menores entre los dos asociados se ha superado de forma conveniente el cabo del primer año de esta "pequeña coalición" (5). El presupuesto para 1984 pudo aprobarse sin inconvenientes, con lo que se da marco a la acción gubernamental para el año siguiente. La cuestión de una eventual ruptura entre el SPO y el FPO, continuamente planteada por la oposición, no parece que esté todavía próxima al orden del día» (p. 185).

El capítulo siguiente es el correspondiente a *España*, de cuya crítica autoría ya hicimos mención al principio de esta reseña. En las 18 páginas del texto y anexos que lo integran (pp. 191-208) no hay nada objetable de lo que se dice ni nada muy importante que no se diga. Por obvias razones bastará que indiquemos exclusivamente las rúbricas con que se ordena la crónica: una sociedad en plena mutación, la vida política y las elecciones municipales, el problema vasco y sus consecuencias, la agitación rural en Andalucía, la democracia española ante su ejército y su política, la cuestión de la OTAN, la adhesión a la CEE y las relaciones bilaterales diversificadas. Para que sirva de

(5) Se refiere a la formada por el partido socialista (Sozialistische Partei Österreichs, SPO), y el liberal (Freiheitliche Partei Österreichs, FPO), tras las elecciones en que los socialistas perdieron la mayoría absoluta y tampoco la obtuvieron los populares, con los que se habría podido formar la llamada «gran coalición» a la que Kreisky se manifestó contrario. (Nota del recensionista.)

botón de muestra de la objetividad, a juicio de quien esto escribe, de la crónica traduciré los tres párrafos que dedica al tema de la expropiación de RUMASA: «Desarrollado a partir de los años sesenta por un negociante andaluz, J. M. Ruiz-Mateos, compuesto veinte años más tarde por doscientas empresas y dieciocho bancos que emplean más de sesenta mil asalariados, el holding RUMASA es el mayor grupo industrial y financiero del país. Antes incluso de la muerte del General Franco, la política de inversiones y los riesgos financieros asumidos habían inquietado ya al poder. Repetidas inspecciones del Banco de España pusieron de relieve las irregularidades y la desproporción entre la frágil solvencia y la importancia de los riesgos aceptados por los bancos del grupo en la financiación de otras entidades del mismo. Además, la exigencia del Fondo de Garantía de depósitos bancarios de ver clarificada la situación merced a auditorías externas tropezó con la resistencia del señor Ruiz-Mateos. Sin embargo, quien había sido el mayor contribuyente español en 1982, parecía intocable para muchos.»

«El 23 de febrero de 1983, en el marco del noticiario televisado de la tarde, el Portavoz del Gobierno anuncia que el Consejo de Ministros acaba de decidir la expropiación de RUMASA. Esta medida, precisó, "tiene por objeto garantizar plenamente los depósitos bancarios, los puestos de trabajo y los derechos patrimoniales de terceros que el Gobierno considera gravemente amenazados. Las razones de esta decisión del Consejo de Ministros se refieren a la utilidad pública y el interés social mencionados en el párrafo 3 del artículo 23 de la Constitución".»

«Por motivos bastante comparables a los que poco antes hicieron admitir e

incluso aprobar la devaluación de la peseta o el aumento del precio de los carburantes, esta expropiación completamente excepcional fue percibida de manera positiva por la opinión que vio en ella una nueva señal de la voluntad de acción y del sentido de sus responsabilidades del nuevo equipo gubernamental.»

Como todos los capítulos del libro éste correspondiente a España completa el texto de la crónica del año 83 con una detallada cronología, una lista de los principales partidos políticos (nacionales y regionales); la composición del Gobierno de D. Felipe González formado el 3 de diciembre de 1982 y unos cuadros de los resultados electorales de las municipales de 8 de mayo de 1983 globales y desagregados por ciudades de más de 200.000 habitantes, y de las autonómicas de igual fecha con indicación del número de diputados de cada partido en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas.

Sigue al de España el capítulo de *Portugal*, a cargo de Christian Rudel, periodista (pp. 209-224). Expone y valora los resultados de las elecciones anticipadas de abril de 1983, se refiere a las dificultades económicas que han provocado devaluaciones en cascada y alzas de precios, aumento del paro y del endeudamiento exterior, etc. En cuanto a la política exterior, define como modélica la cooperación técnica y económica con Mozambique y expone las aspiraciones de Lisboa a realizar el sueño de una comunidad luso-afro-brasileña.

*Grecia* en 1983 (pp. 225-238) es obra de Jean Catsiapis, profesor de la Universidad de Nanterre, que empieza afirmando que «1983 ha sido para Grecia el año de Europa. Por primera vez desde su adhesión al Mercado Común en 1981, Grecia ha ejercido durante el se-

gundo semestre de este año la Presidencia de las Comunidades Europeas» (p. 225). En cuanto a su vida política interna menciona las dificultades del PASOK en el poder para afrontar el descontento de su electorado, la renegociación del acuerdo sobre las bases americanas, el deshielo con los comunistas satisfechos de la sugerencia hecha por el señor Papandreu a la OTAN de diferir la instalación de los euromisiles, etc. La proclamación unilateral de la independencia de la «República Turca del Norte de Chipre», ha interrumpido brutalmente el acercamiento diplomático greco-turco. Para terminar, la vida económica y financiera ha estado marcada por la devaluación de la dracma, el nuevo plan quinquenal indicativo, la agravación del paro (10 por 100) y las tensiones sociales con numerosas huelgas salvajes.

Philippe Orengo, diplomado en Ciencias Políticas, es el autor de los cuatro capítulos correspondientes a los países escandinavos: *Dinamarca* (pp. 239-253), *Finlandia* (pp. 255-268), *Islandia* (pp. 269-282), *Noruega* (pp. 283-294) y *Suecia* (pp. 295-308).

De la crónica danesa, destacaremos por su interés que va más allá del escándalo político, el *affaire Glistrup*, que se nos relata en estos términos: «El 27 de junio el señor Mogens Glistrup, fundador del Partido del Progreso, fue condenado a tres años de prisión, a una multa de un millón de coronas y a la suspensión por tiempo ilimitado de su ejercicio profesional de abogado. El 1 de junio el Folketing le retiraba por 228 votos contra 22 su inmunidad parlamentaria, y el 9 de agosto ingresaba en la prisión de Horseroed. La Sentencia del Tribunal Supremo ponía fin a nueve años de batalla jurídica; en 1974, tras haber declarado en la televisión que legalmente no pagaba impuestos,

fue procesado ante el Tribunal de Copenhague por fraude fiscal cometido al amparo de 2.716 sociedades anónimas de pantalla. Condenado en primera instancia, por simple fraude solamente, a una multa de un millón y medio de coronas el señor Glistrup vio su caso sometido al Tribunal de apelación de Oestre Landsret de Copenhague, que le condenó en 1978 a cuatro años de prisión por fraude grave y a varios millones de multa y pago de impuestos atrasados, pena esta que el Tribunal Supremo redujo a tres años de presidio con la accesoria de suspensión provisional del ejercicio profesional de abogado.» Lo curioso del caso es que después de esta condena, el congreso del partido del progreso decidió por 437 votos a favor y 377 en contra que el señor Glistrup sería cabeza de lista en las elecciones al Parlamento europeo, aun siendo evidente que no podrá ejercer su eventual mandato europeo en razón de su condena... (p. 243). Otros acontecimientos señalados para Dinamarca fueron sus dificultades pesqueras en el seno de la CEE, las tensiones producidas con motivo de la presión de la OTAN para la instalación de misiles, y las fricciones con Suecia por la delimitación de frontera en la plataforma continental y en las zonas de pesca, finalmente resueltas en un acuerdo con el que se ha podido mantener la cooperación nórdica.

En Finlandia hubo elecciones legislativas en marzo que dieron lugar al tercer Gobierno del señor Sorsa con la coalición social-demócratas, centristas y populares y agrarios, siendo Presidente de la República Mauno Koivisto, cuyas competencias y elección por sufragio universal directo constituyen el principal objeto de un proyecto de reforma constitucional, que el cronista Orengo estima que no se hará efectivo hasta las

próximas elecciones presidenciales de 1988.

También en Islandia 1983 ha sido año de reformas constitucional y electoral, cuya aprobación determinó la disolución del Allting y la convocatoria de elecciones. El escrutinio determinó la formación, tras serias dificultades, de un Gobierno de coalición con seis carteras para los independentistas y cuatro para el Partido del progreso, que también obtiene la Jefatura del Gobierno. Este entró en funciones el 26 de mayo, con el apoyo parlamentario de 37 diputados y la oposición de 23 repartidos entre los otros cuatro partidos. Su programa antiinflacionista, de reestructuración industrial, de reforma del sistema bancario y crediticio, y de reorganización de la Administración central, hace decir al cronista Orengo que «los principios de la Revolución conservadora se han instalado bien en Islandia» (p. 277).

En Noruega, la polémica sobre los misiles de la OTAN ha sido el problema clave de la política interior. Con el ambiente caldeado por el descubrimiento en aguas noruegas de un submarino no identificado, el Storting celebró el 4 de mayo un debate sobre dos temas esenciales: los euromisiles y la actividad submarina de ciertas potencias en aguas escandinavas. La primera resolución votada no decía claramente no a los misiles nucleares y en la segunda el Gobierno tuvo un apoyo unánime, para una firme toma de posición contra la actividad naval de la Unión Soviética en aguas nórdicas. Otros acontecimientos importantes han sido la remodelación del Gobierno de coalición del señor Willoch (conservadores, cristianos-populares y centristas) y las elecciones locales de mediados de septiembre celebradas con el más alto índice de abstención desde la postguerra y resulta-

dos mejores para los socialistas que para el centro y la derecha.

En Suecia, la vuelta al poder de los socialdemócratas no ha significado atenuación de la política de bloques y 1983 ha demostrado que cualquier cooperación entre el Gobierno y los partidos de centro, sobre todo en materia económica y social, sigue siendo imposible a pesar de las tentativas de Olof Palme. Sin embargo, en ausencia de confrontaciones electorales, no han sido las tensiones entre los partidos las que han dominado la escena política, sino más bien las preocupaciones por la defensa, ligadas a nuevas violaciones de las aguas territoriales suecas y por otra parte el debate sobre el modo de salir de la crisis económica y de conectar a Suecia con los movimientos de relanzamiento económico que se insinúan en los países occidentales. Orengo destaca en su crónica sueca, con un párrafo que traduzco literalmente a renglón seguido, el *affaire* Ove Rainer. «El año político propiamente dicho se terminó con un asunto penoso para los socialdemócratas en general, pero sobre todo para el Ministro de Justicia, señor Ove Rainer que tuvo que dimitir. El señor Olof Palme, que había apoyado a su colaborador contra viento y marea, tuvo que resignarse a distanciarse de él para no manchar aún más la imagen de su partido ante el electorado. A continuación de una entrevista concedida a Aftonbladet por la señora Nancy Eriksson, diputada socialdemócrata, indicando que el señor Rainer no pagaba más que el 10 por 100 de impuesto sobre la renta, a pesar de sus ingresos financieros de más de dos millones de coronas, la prensa y los medios se apoderaron del tema y lo transformaron muy pronto en un escándalo, aunque jurídicamente el ministro de Justicia no tenía nada que reprocharse, habiendo utilizado há-

bilmente desde luego pero legalmente, las complejas disposiciones de la reglamentación fiscal sueca que permite reducir los tipos de los impuestos directos sobre las personas físicas. Aunque en el fondo la prensa no pusiera en duda la legalidad de las transacciones efectuadas, recordaba que el señor Rainer había sido presidente del banco nacionalizado PK, con el que había suscrito un préstamo importante, lo cual hacía sentir un tufo de concusión. Insistía sobre todo en el aspecto ético de este asunto: un ministro, socialdemócrata por añadidura, ¿puede abusar del sistema en vigor? Desbordado por este escándalo el ministro tuvo que abandonar su cartera, no sin que el señor Olof Palme le hubiera defendido con vigor, atrayéndose con ello nuevas críticas incluso del interior de su partido en un momento en que su propia persona parece ser cada vez más controvertida y asumiendo el riesgo de parecer que defendía a la clase política en general frente a un electorado cada vez menos receptivo a medida que la crisis económica afecta a su poder adquisitivo, a sus posibilidades de ahorro y a su empleo» (p. 298).

Como ya dijimos, el último capítulo del libro se dedica a la CEE en 1983 y lo escribe Françoise de la Serre (pp. 309-335). El panorama que nos describe esta investigadora de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas parisina no es, no podía ser muy halagador. Comienza así: «El ligero relanzamiento económico que se manifestó entre algunos miembros de la Comunidad no ha sido suficiente para que 1983 sea un año fasto para la Europa de los Diez. El acontecimiento mayor de los doce meses transcurridos ha sido, en efecto, la demostración hecha en Atenas de la incapacidad de los europeos para realizar el *aggiornamento*, sin embargo inevitable, de la construcción europea. Ni



la bancarrota financiera, ni los imperativos de la tercera ampliación, ni la voluntad proclamada de realizar la "Unión Europea", no han bastado para desbloquear una negociación que abre a Gran Bretaña importantes posibilidades de *linkage* (6). De modo que la Comunidad, empananada en su embrollo agro-presupuestario, ha dado una imagen de sí misma "autocentrada" poco favorable a su irradiación e influencia exterior. Considerando que los graves desacuerdos entre Estados miembros casi no le permitían tomar posición sobre los asuntos mundiales, el Consejo Europeo de Atenas, por primera vez desde su creación, ha sacado en cierto modo las conclusiones lógicas, y no hizo declaración sobre los acontecimientos internacionales» (p. 309). «El aumento del paro, en particular juvenil, continúa siendo el punto más preocupante de la situación económica y social. Aunque haya habido a lo largo del año una estabilización del paro en los cuatro grandes países de la CEE, éste ha seguido creciendo en los demás países. El número de demandantes de empleo a fines de 1983 era el 10,4 por 100 de la población activa (frente al 9,5 por 100 en 1982)», página 310.

Hay, sin embargo, algunas luces de esperanza, en el sombrío cuadro de las Comunidades Europeas. «Quizá la Comunidad esté mejor armada en el plano institucional para tomar las decisiones que exige la crisis de la siderurgia. El Tratado CECA, de inspiración más federalista que el Tratado CEE, da en efecto a la Comisión poderes importantes en este ámbito. Desde que el sector

plantea problemas, es decir, desde 1977, los ha ejercido sin que los Estados miembros hayan tenido mucho que replicar. El 30 de octubre de 1980, en vista de la deterioración del mercado del acero la Comisión declaró al sector "en estado de crisis manifiesta", e instauró en aplicación del artículo 58 un régimen de cuotas de producción... De modo que la situación ha llevado a la Comunidad a tomar cierto número de medidas para ajustar la capacidad de producción a la demanda... sin renunciar a sus objetivos de mejora de la competitividad... Esta política se decidió en agosto de 1981 y fue confirmada en noviembre de 1982. Incluía en particular un nuevo "código de ayudas", que subordinaba éstas a una reducción de la producción y a una política de racionalización que asegurara la viabilidad de las empresas. Además, el monto e intensidad de las ayudas debían ser progresivamente reducidos hasta desaparecer en 1985... A pesar de las graves incidencias que este plan tendrá sobre el empleo en los países concernidos, los Estados miembros han suscrito la política y los objetivos prescritos por la Comisión. Tenían plazo hasta el 1 de enero de 1984 para identificar las empresas que deberán proceder a reducciones de capacidad» (p. 322). (Supongo que el lector convendrá conmigo en que esta forma de reconversión industrial concertada a escala comunitaria es menos costosa económica y políticamente que la hecha, desgraciadamente para España, fuera de la Comunidad.)

El otro resplandor de esperanza, quizás equívoco, que anima la crónica de Françoise de la Serre, está en las páginas que dedica al Proyecto de Unión Europea. Tras un relato pormenorizado de su génesis —Acta Genschel-Colombo de noviembre 1981— y evolución —Declaración solemne sobre la Unión

(6) Con este término se alude en el argot comunitario a la vinculación de las pretensiones británicas de renegociación de su contribución al presupuesto de la Comunidad con los necesarios replanteamientos generales del equilibrio institucional y financiero requeridos por la ampliación a 12. (N. del R.)

Europea — nos da cuenta de que «el 14 de septiembre de 1983, el Parlamento ha adoptado por amplia mayoría (259 votos a favor, 35 en contra y 23 abstenciones) la resolución relativa al contenido del anteproyecto de Tratado que instituye la Unión Europea. Ahora queda por traducir en lenguaje jurídico las orientaciones políticas así aprobadas...» (p. 325). Con plausible realismo la señora La Serre considera que no es un texto utópico inspirado en una ortodoxia federalista exigente. «La originalidad del proyecto consiste en hacer coexistir, al menos por un tiempo, una integración económica de esencia federal y una cooperación política de inspiración confederal... También los métodos de la Unión serán tanto los de la acción común como los de la cooperación interestatal... En segundo lugar los ámbitos de competencia de la Unión no incluyen sólo los actualmente cubiertos por la Comunidad, sino que podrían englobar nuevos sectores: la seguridad, ciertas cuestiones de política exterior, la política monetaria y los intercambios culturales... En materia de votación debe subrayarse un punto muy importante. En efecto se indica en el proyecto de tratado que durante un periodo de transición de diez años, cuando una representación nacional invoque "un interés nacional vital" la votación se pondrá para que la cuestión sea reexaminada. Sin embargo los motivos de la petición de demorarla deben ser publicados.»

«Finalmente, si bien el proyecto conserva las instituciones de la actual Comunidad, más el Consejo Europeo, sin embargo modifica el esquema de sus relaciones y por ello sus respectivos poderes. Por lo pronto el Consejo Europeo pierde el papel central de impulso y de dirección que le reconoce precisamente la declaración de Stuttgart. Se le con-

fian responsabilidades generales en el ámbito de la cooperación. La esencial es la de decidir por unanimidad si materias que son de la competencia exclusiva de los Estados pueden entrar en el campo de la acción común. Por otra parte, y ésta es la innovación sin duda más importante, el poder legislativo según el proyecto es ejercido conjuntamente por el Consejo y el Parlamento, con la participación activa de la Comisión que tiene la iniciativa de las leyes. Esto significa la extensión a todas las esferas de competencia de la Unión del esquema que actualmente prevalece en la Comunidad en materia presupuestaria. Por su parte la Comisión ve restaurado y reforzado su papel. Su entrada en funciones queda sometida a la investidura del Parlamento Europeo, a quien presenta su programa y que conserva el poder de censura.»

«Las disposiciones finales del anteproyecto se refieren a los recursos de la futura Unión. Al proponer un refuerzo del sistema de recursos propios y de competencias financieras y presupuestarias (con supresión en particular de la distinción entre gastos obligatorios y no obligatorios) el Parlamento saca a su manera la lección de los recientes acontecimientos y de la crisis financiera que paraliza la Comunidad» (p. 326).

Esas últimas palabras del último capítulo del libro son el obligado contrapunto del matizado optimismo que inspira a la cronista el anteproyecto de Unión Europea. En el umbral de nuestro ingreso en la Comunidad conviene advertir a quienes todavía pudieran albergar un ingenuo optimismo esa dura realidad de «la crisis financiera que paraliza la Comunidad». La situación real es ésta; la esperanza de superarla es sólo un anteproyecto. Y, sin embargo, esa Europa comunitaria bloqueada por la crisis, debe seguir siendo nuestra voca-

ción porque es nuestro destino, si queremos inscribir el de España en el marco de la democracia y la modernización. Podemos y debemos impulsar, desde dentro, la transformación de la Comunidad que postula el Proyecto de Unión Europea.

Antes de concluir esta glosa —de inhabitual extensión, justificada, espero, por la excepcional importancia del año 1983 para Europa— quiero señalar que, al igual que las crónicas nacionales, la comunitaria se complementa muy útilmente con una serie de anexos: cronología del año 1983, cuadros del comportamiento de las principales magnitudes macroeconómicas de la Comunidad Europea, del Sistema Monetario Europeo, de la reestructuración de la industria siderúrgica, etc. Y, *last but not least*, el libro se cierra con un cuadro en el que figuran, para los diecisiete países estudiados, las cifras de superficie, población y densidad por km<sup>2</sup>, distribución de la población activa por sectores, porcentajes de paro, unidad monetaria y equivalencia con el dólar USA y el franco francés, tasa de inflación, PIB total y per cápita, monto de importaciones y exportaciones y balanza comercial en millones de dólares.

Aquí deberían terminar estas notas de lectura de un libro ciertamente importante, si no fuera porque como ya anunciamos nos ha parecido de interés reproducir a continuación la composición de los Gobiernos, que figura en cada uno de los anexos de los capítulos nacionales. Omitimos naturalmente el de España, pero debemos indicar que en la correspondiente relación figura un *ministre de Administrations publiques*, Javier Moscoso, que hace temer inexactitudes posibles en otros casos. Hecha esta advertencia, mi versión castellana de la presentación en francés de los Gobiernos europeos que el libro contie-

ne es como sigue (omitiendo los nombres de los Ministros):

Composición del Gabinete de la señora Margaret Thatcher después de las remodelaciones de 11 de junio y 14 de octubre de 1983:

- Primera Ministra.
- Lord Presidente y Leader de los Lores.
- Lord Canciller (Ministro de Justicia).
- Ministro de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Ayuda exterior.
- Ministro del Interior.
- Canciller del Exchequer.
- Ministro de Educación y Ciencia.
- Ministro de Irlanda del Norte.
- Ministro de Energía.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Escocia.
- Ministro de País de Gales.
- Ministro de Medio Ambiente.
- Lord del Sello Privado y Leader de la Cámara de los Comunes.
- Ministro de Asuntos Sociales.
- Ministro de Comercio e Industria.
- Canciller del Ducado de Lancaster.
- Ministro de Empleo.
- Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ministro de Hacienda (Chief Secretary).
- Ministro de Transportes (pp. 38 y 39).

#### REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA

Composición del segundo Gobierno del señor Helmut Kohl, formado el 30 de marzo de 1983:

- Canciller.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Economía.

- Ministro de Agricultura.
- Ministro de Relaciones Interalemanas.
- Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Juventud, Familia y Sanidad.
- Ministro de Transportes.
- Ministro de Correos y Telecomunicaciones.
- Ministro de la Construcción y el Urbanismo.
- Ministro de Investigación y Tecnología.
- Ministro de Educación y Ciencia.
- Ministro de Cooperación Económica (p. 71).

#### ITALIA

Composición del primer Gobierno del señor Bettino Craxi, formado el 4 de agosto de 1983:

- Presidente del Consejo.
- Vicepresidente del Consejo.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Justicia.
- Ministro del Presupuesto.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro del Tesoro.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Instrucción Pública.
- Ministro de Obras Públicas.
- Ministro de Agricultura y Bosques.
- Ministro de Transportes.
- Ministro de Correos y Telecomunicaciones.
- Ministro de Industria.
- Ministro de Trabajo.
- Ministro de Comercio Exterior.
- Ministro de la Marina Mercante.
- Ministro de Participaciones del Estado.
- Ministro de Sanidad.

- Ministro de Turismo y Espectáculos.
- Ministro de Bienes Culturales.
- Ministros sin cartera:
  - de Regiones.
  - de la Función Pública.
  - de Relaciones con el Parlamento.
  - de Protección Civil.
  - de Política Comunitaria.
  - de Investigación Científica.
  - de Mediodía.
  - de Ecología (p. 93).

#### BÉLGICA

Composición del Gobierno Martens-Gol-De Clercq-Nothomb, formado el 17 de diciembre de 1981 y remodelado el 20 de enero y el 9 de junio de 1983:

- Primer Ministro.
- Viceprimer Ministro y Ministro de Justicia y de Reformas Institucionales.
- Viceprimer Ministro y Ministro de Hacienda y de Comercio Exterior.
- Viceprimer Ministro y Ministro del Interior y de la Función Pública.
- Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ministro de Asuntos Económicos.
- Ministro de Obras Públicas y de Clases Medias.
- Ministro de Comunicaciones y de Correos, Telégrafos y Teléfonos.
- Ministro de Empleo y Trabajo.
- Ministro de Educación Nacional.
- Ministro del Presupuesto, de la Política Científica y del Plan.
- Ministro de la Región de Bruselas.
- Ministro de Defensa Nacional.
- Ministro de Asuntos Sociales y de Reformas Institucionales.
  - Secretario de Estado de Comercio Exterior.
  - Secretario de Estado de Energía y Clases Medias.

- Secretario de Estado de la Región de Bruselas.
- Secretario de Estado de Pensiones.
- Secretario de Estado de la Función Pública.
- Secretario de Estado de Correos, Telégrafos y Teléfonos.
- Secretario de Estado de Asuntos Europeos y Agricultura.
- Secretario de Estado de Asuntos Sociales.
- Secretario de Estado de Cooperación y Desarrollo.

HOLANDA

Composición del Gobierno del señor Ruud Lubbers, formado el 5 de noviembre de 1982:

- Presidente del Consejo y Ministro de Asuntos Generales.
- Vicepresidente y Ministro de Asuntos Económicos.
- Secretario de Estado de Clases Medias.
- Secretario de Estado de Comercio Exterior.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Secretario de Estado de Asuntos Europeos.
- Ministro de Justicia.
- Secretario de Estado de Asuntos Penitenciarios, problemas de extranjería y derecho privado.
- Ministro del Interior.
- Secretario de Estado de Haciendas Municipales.
- Ministro de Enseñanza y Ciencia.
- Secretario de Estado de Enseñanza Secundaria.
- Secretario de Estado de Enseñanza Preprimaria y Primaria.
- Ministro de Hacienda.
- Secretario de Estado de Asuntos Fiscales.
- Ministro de Defensa.

- Secretario de Estado de Material Militar.
- Secretario de Estado de Personal.
- Ministro de Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.
- Secretario de Estado de Renovación Urbana y Construcción.
- Ministro de Transportes.
- Secretario de Estado de Fletes, Transporte Aéreo y PTT.
- Ministro de Agricultura y Pesca.
- Secretario de Estado de Ordenación del Suelo, Investigación Agraria y Pesca Deportiva.
- Ministro de Asuntos Sociales, Empleo y Cuestiones relativas a las Antillas Holandesas.
- Secretario de Estado de Seguridad Social.
- Secretario de Estado de Emancipación Femenina.
- Ministro de Bienestar, Sanidad y Cultura.
- Secretario de Estado de Salud Pública.
- Ministro de la Cooperación y el Desarrollo (pp. 131 y 132).

LUXEMBURGO

Composición del Gobierno del señor Pierre Werner, formado el 15 de julio de 1979 y modificado en 1980 y 1982.

- Presidente del Consejo y de Asuntos Culturales.
- Vicepresidente, Asuntos Exteriores, Economía, Justicia, Comercio Exterior y Cooperación.
- Ministro de Hacienda y Asuntos Sociales.
- Ministro del Interior, Familia, Vivienda y Solidaridad Social.
- Ministro de Agricultura y encargado de misiones especiales en el Departamento del Tesoro.
- Ministro del Ejército, Sanidad y Deportes.

- Ministro de la Función Pública y Obras Públicas.
- Ministro de Educación y Turismo.
- Ministro de Energía, Transportes y Correos y del Medio Ambiente.
- Secretario de Estado de Hacienda.
- Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social.
- Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Economía y Justicia (p. 144).

#### IRLANDA

Composición del Gobierno del señor Garret Fitzgerald, formado el 14 de diciembre de 1982 y remodelado el 13 de diciembre de 1983:

- Primer Ministro.
- Viceprimer Ministro y Ministro de Energía.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Industria, Comercio y Turismo.
- Ministro de Trabajo.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Función Pública.
- Ministro de Pesca, Bosques y Regiones de lengua gaélica.
- Ministro de Comunicaciones.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Sanidad y Seguridad Social.
- Ministro de Agricultura.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Medio Ambiente (p. 159).

#### SUIZA

Consejo Federal. Colegio Ejecutivo elegido el 5 de diciembre de 1979, modificado el 8 de diciembre de 1982:

- Consejero de Justicia y Policía.
- Consejero de Interior.
- Consejero de Asuntos Exteriores.

- Consejero de Hacienda.
- Consejero de Economía.
- Consejero Militar.
- Consejero de Transportes, Comunicaciones y Energía (p. 172).

#### AUSTRIA

Composición del Gobierno del señor Fred Sinowatz, formado el 19 de mayo de 1983:

- Canciller Federal.
- Vicecanciller y Ministro de Comercio.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Equipamiento y Construcciones.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Sanidad y Medio Ambiente.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Agricultura.
- Ministro de Asuntos Sociales.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Transportes.
- Ministro de Ciencia e Investigación.
- Ministro de Familias.
- Secretario de Estado de la Función Pública.
- Secretario de Estado de Empresas Nacionalizadas.
- Secretario de Estado de la Condición Femenina.
- Secretario de Estado de Comercio e Industria.
- Secretario de Estado de Equipamiento.
- Secretario de Estado de Hacienda.
- Secretario de Estado de Agricultura.
- Secretario de Estado de Sanidad (p. 188).

PORTUGAL

Composición del Gobierno del señor Mario Soares, formado el 9 de junio de 1983:

- Primer Ministro.
- Secretario de Estado Adjunto al Primer Ministro.
- Secretario de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Viceprimer Ministro y Ministro de la Defensa Nacional.
- Secretario de Estado Adjunto al Viceprimer Ministro.
- Secretario de Estado de la Defensa Nacional.
- Ministro de Estado y Ministro de Asuntos Parlamentarios.
- Secretario de Estado Adjunto al Ministro de Estado.
- Secretario de Estado de Asuntos Parlamentarios.
- Secretario de Estado del Desarrollo Cooperativo.
- Secretario de Estado de Administración Pública.
- Ministro de la Administración Interior.
- Secretario de Estado de Administración Municipal.
- Secretario de Estado de Desarrollo Regional.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Secretario de Estado de la Cooperación.
- Secretario de Estado de la Emigración.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Hacienda y del Plan.
- Secretario de Estado de Hacienda.
- Secretario de Estado del Presupuesto.
- Secretario de Estado del Tesoro.
- Secretario de Estado del Plan.

- Subsecretario de Estado del Presupuesto.
- Ministro de Educación.
- Secretario de Estado Adjunto al Ministro de Educación.
- Secretario de Estado de Enseñanza Superior.
- Secretario de Estado de Enseñanzas Básica y Secundaria.
- Ministro de Trabajo y Seguridad Social.
- Secretario de Estado de Trabajo.
- Secretario de Estado de Seguridad Social.
- Secretario de Estado de Formación Profesional y Empleo.
- Ministro de Sanidad.
- Ministro de Agricultura, Bosques y Alimentación.
- Secretario de Estado de Bosques.
- Secretario de Estado de Alimentación.
- Secretario de Estado de Reestructuración y Recursos Agrarios.
- Ministro de Industria y Energía.
- Secretario de Estado de Industria.
- Secretario de Estado de Energía.
- Ministro de Comercio y Turismo.
- Secretario de Estado de Comercio Exterior.
- Secretario de Estado de Comercio Interior.
- Secretario de Estado de Turismo.
- Ministro de Cultura.
- Ministro de Equipamiento Social.
- Secretario de Estado de Transportes.
- Secretario de Estado de Obras Públicas.
- Secretario de Estado de Comunicaciones.

- Secretario de Estado de Vivienda.
- Ministro de Calidad de la Vida.
- Secretario de Estado de Medio Ambiente.
- Secretario de Estado de Deportes.
- Ministro de Marina.
- Secretario de Estado de Pesca.
- Secretario de Estado de Marina Mercante (pp. 222-224).

#### GRECIA

Composición del Gobierno del señor Andreas Papandreu, tras las remodelaciones de 7 de septiembre de 1983 y 16 de enero de 1984:

- Primer Ministro y Ministro de Defensa Nacional.
- Ministro de la Presidencia del Gobierno.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro Adjunto de Asuntos Exteriores.
- Ministro Adjunto de Defensa Nacional.
- Ministro de Economía Nacional.
- Ministro Adjunto de Economía Nacional.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Obras Públicas.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Educación Nacional y Cultura.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Agricultura.
- Ministro Adjunto de Agricultura.
- Ministro de Cultura y Ciencia.
- Ministro de Ordenación del Territorio, del Hábitat y del Medio Ambiente.
- Ministro de Investigación y Tecnología.
- Ministro de Energía y Recursos Naturales.
- Ministro de Comercio.
- Ministro de Trabajo.
- Ministro de Sanidad y Previsión Social.
- Ministro de Seguridad Social.
- Ministro de Comunicaciones.
- Ministro del Orden Público.
- Ministro de la Marina Mercante.
- Ministro de Grecia del Norte.
- Ministro sin cartera encargado de la Política Social.
- Ministro sin cartera encargado de Radio y Televisión.
- Secretario de Estado de la Presidencia del Gobierno (Información).
- Secretario de Estado de la Presidencia del Gobierno (Griegos Emigrados).
- Secretario de Estado de la Presidencia del Gobierno (Juventud y Deportes).
- Secretarios de Estado de Asuntos Exteriores (son tres sin que haya mención del reparto de competencias entre ellos).
- Secretario de Estado de Defensa Nacional.
- Secretarios de Estado de Economía Nacional (son dos).
- Secretarios de Estado de Interior (son dos).
- Secretario de Estado de Obras Públicas.
- Secretarios de Estado de Educación Nacional y Cultos (son dos).
- Secretarios de Estado de Finanzas (son dos).
- Secretario de Estado de Agricultura.
- Secretario de Estado de Comercio.
- Secretarios de Estado de Sanidad y Previsión Social (son dos).
- Secretario de Estado de Seguridad Social.
- Secretarios de Estado de Co-



municaciones (son dos) (pp. 237-8).

DINAMARCA

Composición del Gobierno del señor Paul Schlüter formado el 10 de septiembre de 1983:

- Primer Ministro.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Economía.
- Ministro de Agricultura.
- Ministro de Energía.
- Ministro de Industria.
- Ministro de Asuntos Sociales.
- Ministro de Medio Ambiente y Asuntos Nórdicos.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Transportes públicos.
- Ministro de Pesca.
- Ministro de Vivienda.
- Ministro de Trabajo.
- Ministro de Asuntos Culturales.
- Ministro de Cultos.
- Ministro del Interior.
- Ministro de Impuestos y Tasas.
- Ministro de Groenlandia.
- Ministro de Defensa (p. 252).

FINLANDIA

Composición del Gobierno del señor Kalevi Sorsa, formado el 6 de mayo de 1983:

- Primer Ministro.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Justicia.
- Ministro del Interior.
- Ministro asociado al Ministro del Interior.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Hacienda.
- Viceministro de Hacienda.
- Ministro de Comercio e Industria.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Cultura.

- Ministro de Agricultura y Silvicultura.
- Ministro de Transportes.
- Ministro de Comercio Exterior.
- Ministro de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Ministro de Empleo (pp. 267 y 268).

ISLANDIA

Composición del Gobierno del señor Steingrímur Hermannsson firmado el 28 de mayo de 1983:

- Primer Ministro.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Pesca.
- Ministro de Agricultura, de Justicia y de Cultos.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Comercio.
- Ministro de Asuntos Sociales.
- Ministro de Industria.
- Ministro de Sanidad y Transportes (p. 281).

NORUEGA

Composición del Gobierno de coalición conservador-cristiano-popular-centrista del señor Kaare Willoch, formado el 8 de junio de 1983:

- Primer Ministro.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Industria.
- Ministro del Consumo y la Administración.
- Ministro de Pesca.
- Ministro de Asuntos Municipales.
- Ministro de Cultos y Enseñanza.
- Ministro de Cultura.
- Ministro de Agricultura.
- Ministro de Asuntos Sociales.
- Ministro de la Protección del Medio Ambiente.

- Ministro de Transportes.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Comercio.
- Ministro del Petróleo y la Energía.
- Ministro de Asistencia Social (p. 238).

## SUECIA

Composición del Gobierno del señor Olof Palme formado el 7 de octubre de 1982, remodelado el 11 y 17 de enero de 1983:

- Primer Ministro.
- Ministro Agregado al Primer Ministro.
- Ministro de Asuntos Exteriores.
- Ministro de Justicia.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Hacienda.
- Ministro de Trabajo.
- Ministro de Industria.
  - Viceministro de Industria.
- Ministro de Energía.
- Ministro de Asuntos Sociales.
  - Viceministro de Asuntos Sociales.
- Ministro de la Vivienda.
- Ministro de Agricultura y Cooperación Nórdica.
- Ministro de Retribuciones y Pensiones de la Función Pública.
- Ministro de Comunicaciones.
- Ministro de Educación.
- Ministro de Cultura.
- Ministro de la Inmigración y la Igualdad (pp. 307 y 308).

Para completar la información del lector, añadimos a continuación — a pesar de que no figura en el libro recensionado — la composición de la recientemente renovada Comisión de las Comunidades Europeas, tal como fue dada a conocer por los medios de comunicación social poco después de su toma de posesión. Aunque en los Go-

biernos de los países europeos hemos omitido los nombres de los Ministros, aquí si mencionaremos el nombre y nacionalidad de los Comisarios, además de sus competencias.

## COMUNIDADES EUROPEAS

Composición de la Comisión, 7 de enero de 1985.

Presidente: *Jacques Delors*, francés, encargado de asuntos monetarios y coordinación de los fondos estructurales.

Vicepresidente: *Lorenzo Natali*, italiano, encargado de la ampliación.

## Comisarios:

- *Claude Cheysson*, francés, encargado de política mediterránea y relaciones Norte-Sur.
- *Karl-Heinz Narjes*, alemán, encargado de asuntos industriales, información, investigación y ciencia.
- *Frans Andriessen*, holandés, encargado de agricultura y pesca.
- *Lord Cockfield*, británico, encargado de mercado interior, unión aduanera, fiscalidad e instituciones financieras.
- *Alois Pfeiffer*, alemán, encargado de asuntos económicos.
- *Grigoris Varfis*, griego, encargado de política regional y relaciones exteriores y política comercial.
- *Nicolas Mosar*, luxemburgués, encargado de energía y Euratom.
- *Stanley Clinton-Davis*, británico, encargado de medio ambiente, protección de consumidores, seguridad nuclear, bosques y transportes.
- *Carlo Ripa di Meana*, italiano, encargado de cuestiones institucionales.
- *Christoffer*, danés, encargado de

presupuestó, control financiero y administración.

— *Peter Sutherland*, irlandés, encargado de reglas de competencia,

asuntos sociales, educación y formación.

RAFAEL G. GALLARZA

